PAC Nº: 355194

ADENDA Nº 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA ***LCO N° 01/2019 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS" – PLURIANUAL – ID N° 355194***, SE REALIZAN MODIFICACIONES EN EL SICP EN CUANTO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA MODIFICACION DE PLAZOS PARA LA APERTURA DE SOBRES, QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

2. PLAN DE ENTREGA

Lugar de entrega: Programa Nacional de Control de la Tuberculosis sito Tte. Escobar entre Venezuela y Víctor Hugo, de 07:00 a 12:00 hs.

La entrega se realizará según necesidad de la dependencia, como máximo a los **5 (cinco)** días corridos, contados a partir de la firma del Contrato y en forma mensual el último día hábil de cada mes.

La administración de los contratos estará a cargo del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis, quien otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizarán de las vigencias de las garantías y del cumplimiento del contrato.

El requerimiento promedio mensual es conforme a lo siguiente, pudiendo existir variaciones considerando la Cantidad de pacientes:

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Sardina en aceite oliva	SEGÚN/NECESIDAD	unidad	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis sito Tte. Escobar entre Venezuela y Víctor Hugo, de 07:00 a 12:00 hs.	Ultimo día hábil de cada mes
2	Leche entera en polvo	SEGÚN/NECESIDAD	unidad	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis sito Tte. Escobar entre Venezuela y Víctor Hugo, de 07:00 a 12:00 hs.	Ultimo día hábil de cada mes
3	Azucar blanca	SEGÚN/NECESIDAD	unidad	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis sito Tte. Escobar entre Venezuela y Víctor Hugo, de 07:00 a 12:00 hs.	Ultimo día hábil de cada mes
4	Yerba mate	SEGÚN/NECESIDAD	unidad	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis sito Tte. Escobar entre Venezuela y Víctor Hugo, de 07:00 a 12:00 hs.	Ultimo día hábil de cada mes
5	Galletita Dulce	SEGÚN/NECESIDAD	unidad	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis sito Tte. Escobar entre	Ultimo día hábil de cada mes

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

				Venezuela y Víctor Hugo, de 07:00 a 12:00 hs.	
6	Fideos de trigo	SEGÚN/NECESIDAD	unidad	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis sito Tte. Escobar entre Venezuela y Víctor Hugo, de 07:00 a 12:00 hs.	Ultimo día hábil de cada mes
7	Locro	SEGÚN/NECESIDAD	unidad	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis sito Tte. Escobar entre Venezuela y Víctor Hugo, de 07:00 a 12:00 hs.	Ultimo día hábil de cada mes
8	Harina de trigo 000	SEGÚN/NECESIDAD	unidad	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis sito Tte. Escobar entre Venezuela y Víctor Hugo, de 07:00 a 12:00 hs.	Ultimo día hábil de cada mes
9	Arroz tipo 1	SEGÚN/NECESIDAD	unidad	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis sito Tte. Escobar entre Venezuela y Víctor Hugo, de 07:00 a 12:00 hs.	Ultimo día hábil de cada mes
10	Atun sólido en aceite de oliva	SEGÚN/NECESIDAD	unidad	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis sito Tte. Escobar entre Venezuela y Víctor Hugo, de 07:00 a 12:00 hs.	Ultimo día hábil de cada mes
11	Mermelada de guayaba	SEGÚN/NECESIDAD	unidad	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis sito Tte. Escobar entre Venezuela y Víctor Hugo, de 07:00 a 12:00 hs.	Ultimo día hábil de cada mes
12	Durazno en almíbar	SEGÚN/NECESIDAD	unidad	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis sito Tte. Escobar entre Venezuela y Víctor Hugo, de 07:00 a 12:00 hs.	Ultimo día hábil de cada mes
13	Aceite vegetal comestibles de girasol	SEGÚN/NECESIDAD	unidad	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis sito Tte. Escobar entre Venezuela y Víctor Hugo, de 07:00 a 12:00 hs.	Ultimo día hábil de cada mes
14	Jugo elaborado a base de extracto de frutas	SEGÚN/NECESIDAD	unidad	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis sito Tte. Escobar entre Venezuela y Víctor Hugo, de 07:00 a 12:00 hs.	Ultimo día hábil de cada mes
15	Extracto de tomate	SEGÚN/NECESIDAD	unidad	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis sito Tte. Escobar entre Venezuela y Víctor Hugo, de 07:00 a 12:00 hs.	Ultimo día hábil de cada mes
16	Picadillo de carne vacuna enlatada	SEGÚN/NECESIDAD	unidad	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis sito Tte. Escobar entre Venezuela y Víctor	Ultimo día hábil de cada mes

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

				Hugo, de 07:00 a 12:00 hs.	
17	Galletitas saladas	SEGÚN/NECESIDAD	unidad	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis sito Tte. Escobar entre Venezuela y Víctor Hugo, de 07:00 a 12:00 hs.	Ultimo día hábil de cada mes
18	Sal gruesa yodada	SEGÚN/NECESIDAD	unidad	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis sito Tte. Escobar entre Venezuela y Víctor Hugo, de 07:00 a 12:00 hs.	Ultimo día hábil de cada mes

5. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Nota de Remisión/Acta de Recepción Final.

Las Cantidades adjudicadas: según necesidad y stock, conforme lo indica el punto 2. Plan de Entrega (Bienes), Plazos de Entrega.

Frecuencia: según necesidad.

Planificación de indicadores de cumplimiento :

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de Remisión/Acta de Recepción Final. (1)	Nota de Remisión/Acta de Recepción Final.	**5 días después de la Recepción de la Orden de compra.**
Nota de Remisión/Acta de Recepción Final. (2)	Nota de Remisión/Acta de Recepción Final.	**5 días después de la Recepción de la Orden de compra**
Nota de Remisión/Acta de Recepción Final. (3)	Nota de Remisión/Acta de Recepción Final.	**5 días después de la Recepción de la Orden de compra**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas
a) **Formulario de Oferta ***   *El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente*
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***   *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente*

1. Documentos legales   Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
Patente municipal vigente

2. Documentos legales   Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
Patente municipal vigente

3. Oferentes en Consorcio.
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.
Original o Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.
Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.

1. **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**
Presentación de las Especificaciones Técnicas impresas, firmadas, y selladas en su totalidad, conforme a lo establecido en la Sección III Especificaciones Técnicas, en carácter de Declaración Jurada.

A) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Deberá demostrar la capacidad de haber proveído en forma satisfactoria mediante copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares en **provisión de productos alimenticios**, en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto ofertado. Podrán

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
Como mínimo tres (3) constancias o certificados otorgados por instituciones públicas y/o privadas a quienes proveyeron bienes similares como productos alimenticios en los últimos 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018), donde manifiesten su conformidad con los bienes proveídos
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018 para contribuyente de IRACIS
IVA General de los últimos [_____] meses, para contribuyentes sólo del IVA General -**NO APLICA**
Formulario 106 de los últimos [_____] años para contribuyentes del IRPC – **NO APLICA**
Formulario 104 de los últimos [_____] años para contribuyentes de Renta Personal. – **NO APLICA**

c) **Cualquier otro documento adicional requerido.**
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 5), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad, capacidad de depósito e infraestructura adecuada a fin de garantizar el suministro en tiempo y forma.
Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, de marcas propias expedidas por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización. y listado del RSPA Y RE de productos de terceros ofertados. No se aceptarán documentos en trámite.
Certificado de Origen Nacional de productos Lácteos, expedido por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal SENACSA para el Ítems N° 2 según lo que establece en la Ley N° 5264/14 en su Art 6.
Registro de Marca, en caso de que sea fabricante del producto ofertado.

* Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

OBS: se insta a los oferentes que los documentos de las carpetas de ofertas sean presentadas en forma ordenada, con separadores señalizados siguiendo el orden de los documentos solicitados en el PBC. La primera hoja de la carpeta de ofertas, debe contener el índice que permita la ubicación de los documentos al interior de la carpeta.

Los demás puntos y Secciones no mencionados en la presente Adenda permanecen invariables.-

Asunción, 01 de octubre de 2019.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS